

**Por qué no es correcto
hablar de desfinanciamiento
del sistema de salud.**





Suficiencia: Construcción UPC

- Se hace con información reportada de las EPSs (frecuencias de uso y costos de los servicios) del año anterior para calcular en el año presente y publicar indexado en el año siguiente.
- Se usa filtros de consistencia y validación (250 reglas)
- Se garantiza representatividad de las EPS con mejores registros de información y por medio del gasto certificado por revisor fiscal.
- La UPC se calcula por separado para RC y RS

Suficiencia: Construcción UPC

- El cálculo actuarial se basa en el gasto reportado que se ajusta por inflación proyectada, servicios incurridos pero no facturados, cambio poblacional y entre regímenes.
- Se hace diferenciación de cuatro tipos de zona: Normal, Ciudades, Disperso y Alejada
- Se caracteriza el riesgo en 14 grupos etareos
- Este cálculo se valida anualmente por la Comisión Asesora de Beneficios, Costos y Tarifas (Presidencia, MHCP, DNP, IETS y MSPS)
- El incremento del valor de la UPC para el 2023 fue del **16,23%, para los regímenes contributivo y subsidiado.**

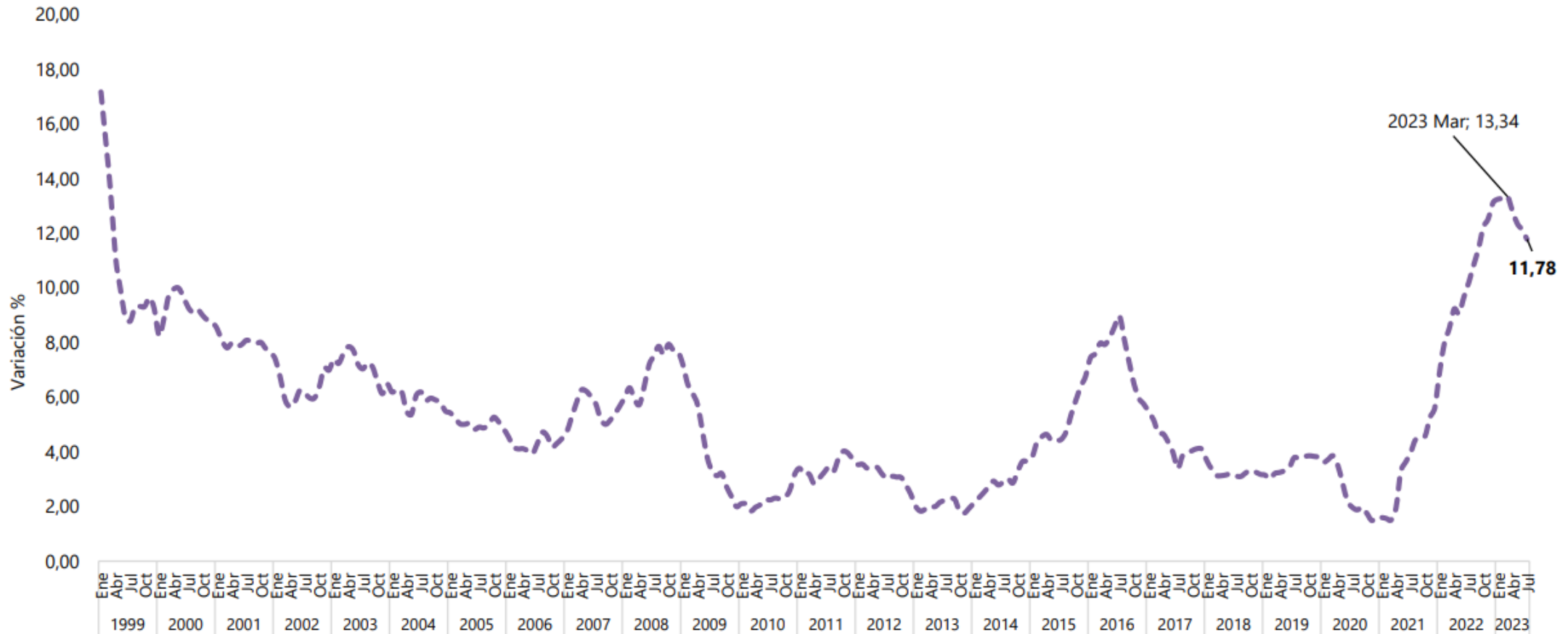


Asignación en el Presupuesto Público

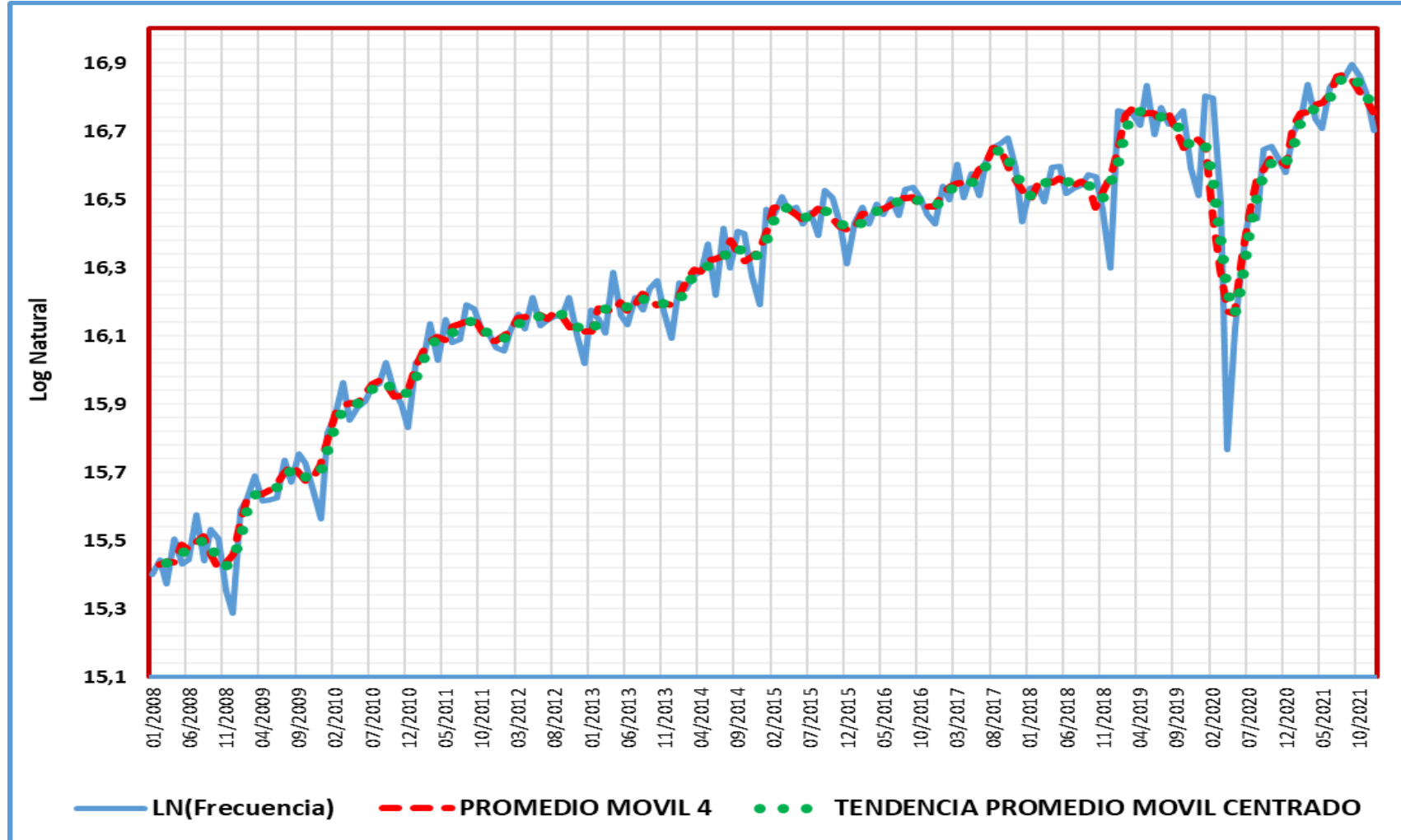


	2019	2020	2021	2022	2023
DESCRIPCION CUENTA O PROGRAMA	APR. VIGENTE	APR. VIGENTE	APR. VIGENTE	APR. VIGENTE	APR. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	27.716.805	31.378.988	35.945.992	39.371.437	48.721.085
Aseguramiento en salud y programas (no SGP)	16.887.894	19.223.174	23.756.857	26.881.876	33.687.200
SGP (RS, SP, PSS, SO y Fonsaet)	10.361.244	10.278.477	11.179.774	11.631.923	12.821.600
SERV DE LA DEUDA PÚBLICA				11.391	7.821
INVERSIÓN	503.294	544.052	679.603	954.153	1.869.318
Total MSPS	28.220.099	31.923.040	36.625.595	40.336.981	50.598.224
Variación porcentual apropiación total		13,1%	14,7%	10,1%	25,4%

Variación anual del IPC total Enero 1999 – Julio de 2023



Evolución de Registro de Actividades en Logaritmos



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Evolución y proyección de la serie Registros de actividades para la identificación del crecimiento de frecuencia 2023

Registros	2021	2021*	2022*	2023*
Enero	17.801.974	19.464.490	18.950.982	20.271.850
Febrero	18.660.677	20.189.876	20.616.044	21.020.878
Marzo	20.518.357	20.112.103	20.533.851	20.934.607
Abril	18.511.331	18.702.306	18.205.017	19.459.117
Mayo	18.056.794	19.855.747	20.266.612	20.657.251
Junio	20.319.057	19.153.164	18.638.657	19.919.946
Julio	20.955.874	20.035.825	20.445.531	20.835.300
Agosto	20.888.096	19.409.640	19.803.359	20.178.012
Septiembre	21.727.146	20.472.096	20.886.165	21.280.316
Octubre	21.002.176	20.688.006	21.104.172	21.500.436
Noviembre	19.989.351	19.287.460	19.671.498	20.037.243
Diciembre	17.913.950	17.652.529	18.000.050	18.331.074
total	236.344.783	235.023.242	237.121.940	244.426.031
Crecimiento anual				3,08%

* Datos estimados

* Datos estimados

Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud



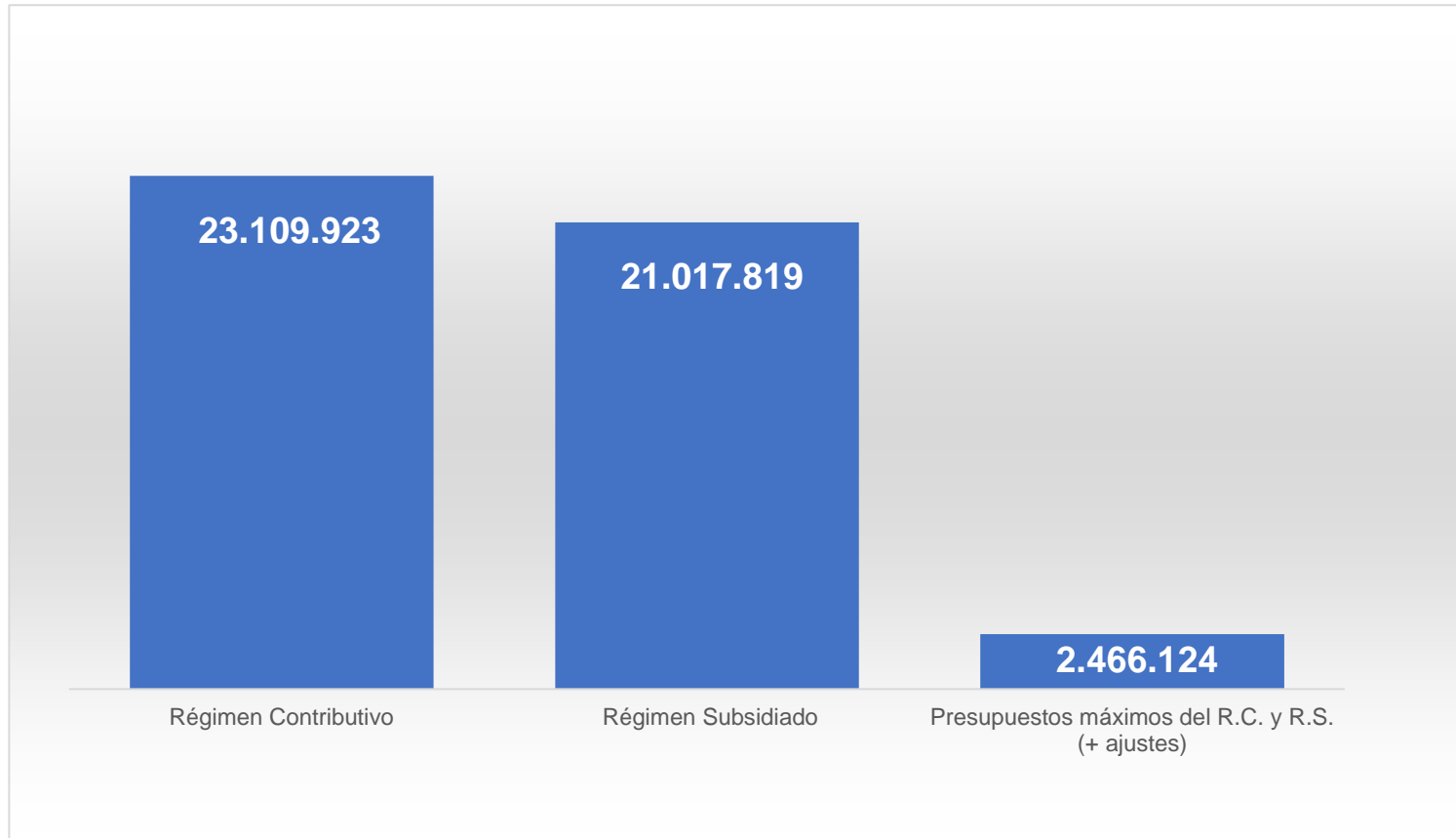
No hay evidencia para señalar que los cálculos de la UPC, realizados para el 2023 resulten insuficientes 8 meses después.

Los estados financieros de las EPS en el primer trimestre no muestran una situación crítica.



Ejecución recursos Del SGSSS para EPS enero a julio 2023

Millones de pesos



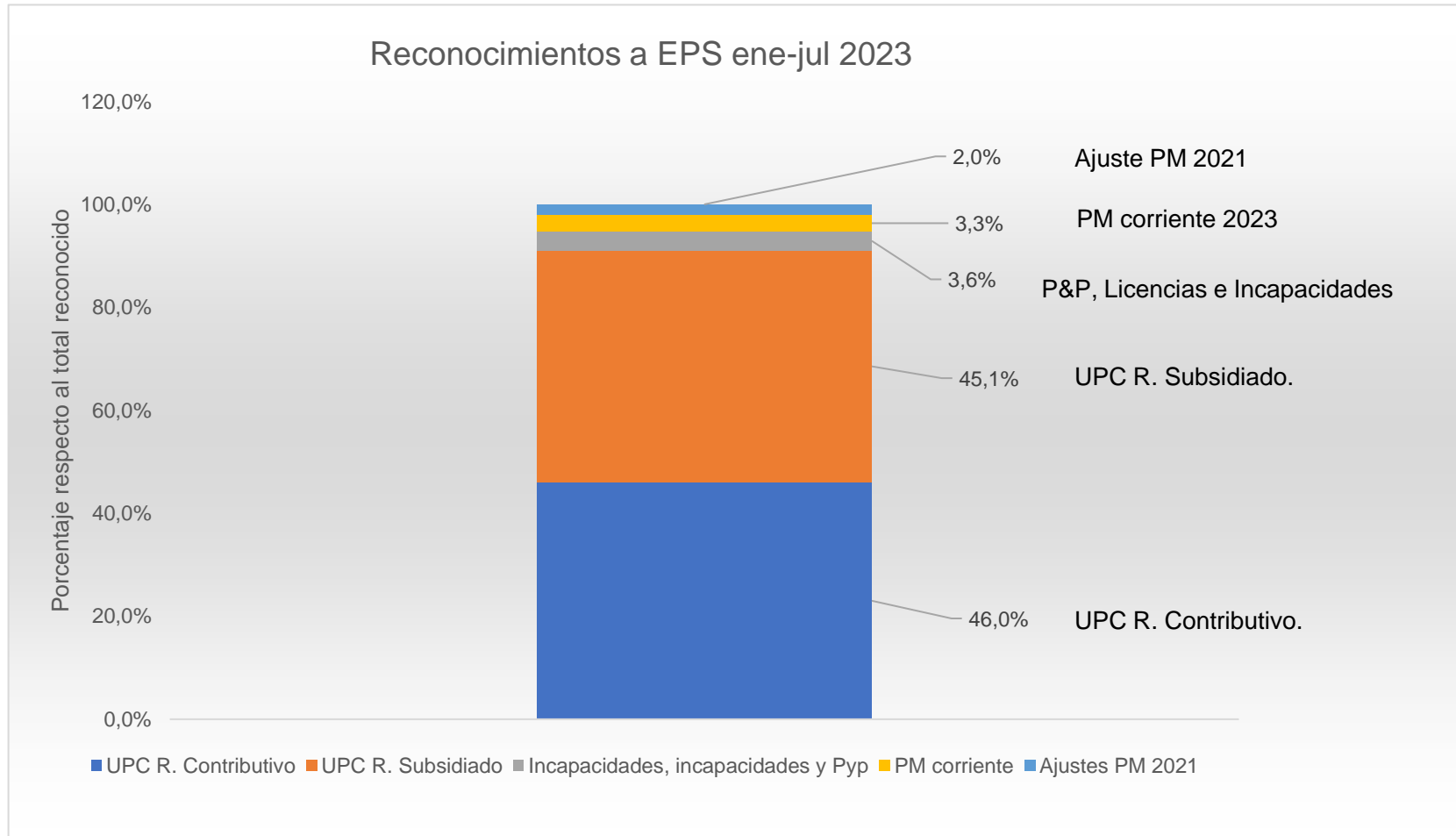
La ADRES realiza, de conformidad con la normatividad, el giro de los recursos orientados a las EPS.

**A LA FECHA
NO TIENE
DEUDAS CON
EPS.**

- El Régimen Contributivo está compuesto por **la UPC, el P&P, Licencias e Incapacidades.**
- Presupuestos Máximos comprende para recursos **corrientes 2023 (\$1,5 billones) Ajuste 2021 (\$943 mm)**

Reconocimiento anticipado a las EPS del 98%

Millones de pesos



En total de ene a jul se ha reconocido 46,5 billones de pesos.

De los cuales, el 98% corresponden a las vigencia 2023 y 2% a los ajuste PM 2021.

Pagos sujetos a verificación (2%)



Auditorías de cuentas



Actos administrativos de reconocimiento del gasto



Tramites presupuestales



Artículo 153. PND



- Financia cuentas de servicios y tecnologías en salud no financiados con cargo a la UPC(PM), así como los pasivos en salud de la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19
- El reconocimiento y pago de los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC prestados con anterioridad al 31 de diciembre de 2019 ...Solo podrán reconocerse como deuda pública las cuentas que para el 31 de diciembre de 2023 presenten resultado definitivo de auditoría.
- En lo relacionado con los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC, prestados entre el 1 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, podrán reconocerse los ajustes a los presupuestos máximos de conformidad con las recomendaciones que realice la Comisión Asesora de Beneficios, Costos, Tarifas y Condiciones de Operación del Aseguramiento en Salud, o quien haga sus veces.



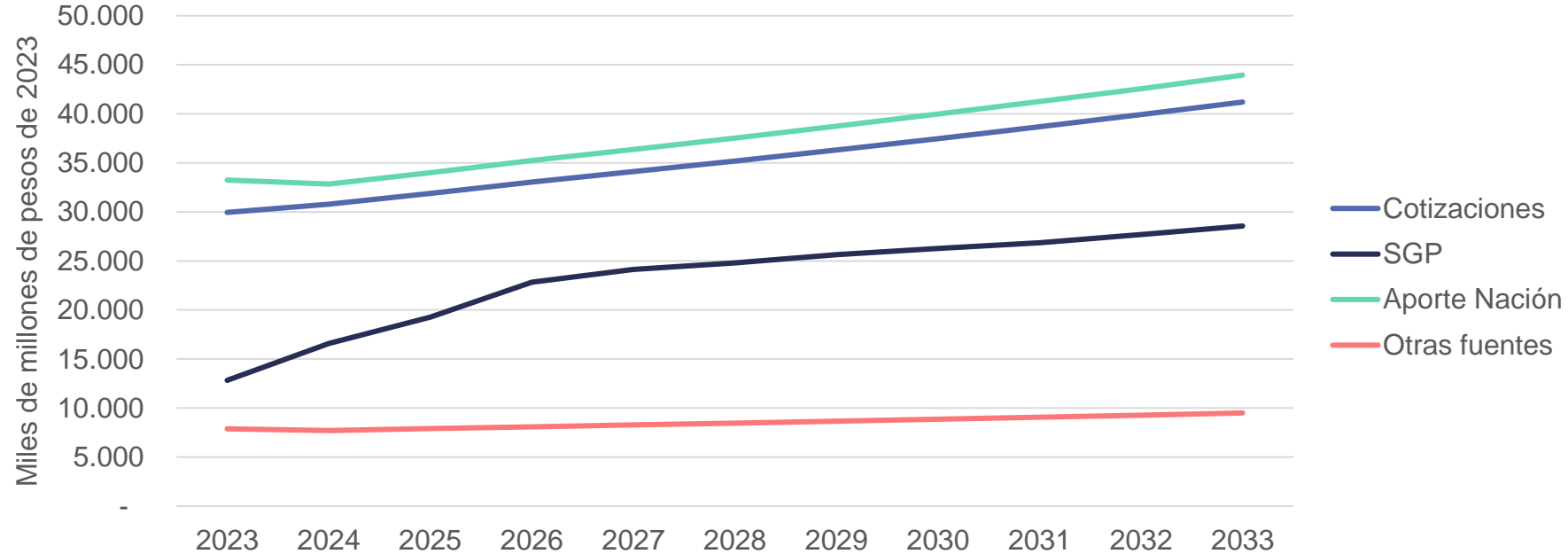
Las cuentas que cumplan con las condiciones señaladas serán reconocidas como deuda pública y podrán ser pagadas con cargo al servicio de deuda pública del Presupuesto General de la Nación. Los montos que serán reconocidos como deuda pública y pagados en virtud de lo establecido en este artículo no podrán exceder el valor máximo que para cada vigencia se determine en el plan financiero de la vigencia correspondiente.



Artículo 154. Cofinanciación de la atención en salud de la Población Migrante.

“La Nación cofinanciará las atenciones en salud de la **población migrante no afiliada**; para el efecto, se destinarán los excedentes de los recursos de que trata el literal j) del artículo 67 de la Ley 1753 de 2015 así como los excedentes de los recursos de que trata el artículo 198 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. ...”

Fuentes de financiación del Sistema de salud



Fuentes	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Cotizaciones	29.947	30.782	31.886	33.039	34.096	35.187	36.313	37.475	38.675	39.912	41.189
SGP	12.822	16.583	19.282	22.820	24.140	24.813	25.633	26.277	26.844	27.677	28.546
Aporte Nación	33.236	32.827	34.003	35.233	36.361	37.524	38.725	39.964	41.243	42.563	43.925
Otras fuentes	7.875	7.716	7.901	8.094	8.278	8.469	8.663	8.865	9.072	9.284	9.501
Total	83.880	87.908	93.072	99.186	102.875	105.993	109.334	112.581	115.834	119.436	123.161

¡GRACIAS!

